

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L2-2021</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN Y ACCIONES DE MARKETING PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas, del día 26 de mayo de 2021, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante; y por el área usuaria el Ing. Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico; así mismo se hace constar la inasistencia por parte de la proveduría.

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "El Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Administración y Finanzas, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

Con relación al fundamento legal de las facultades del servidor público que convoca el procedimiento de contratación, se precisa que la C. Michelle Fridman Hirsch convoca en su carácter de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán y Secretaria de Fomento Turístico, con fundamento en el artículo 491 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas por parte de los licitantes que fueron recibidas, de conformidad con el numeral 4 del apartado IV de las bases de la presente licitación pública.

LICITANTE: FRACTAL FULL MEDIA NETWORK, S.A. DE C.V.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-	En el punto 3.2.1 indica que las propuestas deberán ser entregadas en	Es correcta su apreciación. La oferta técnica, y documentación legal deberán ser depositadas

	2 sobres cerrados distintos debidamente rotulados, dentro de un tercer sobre; la información de cada uno de estos sobres es ¿la documentación legal-administrativa junto con la propuesta técnica en uno y en el segundo sobre la propuesta económica?	dentro de un sobre cerrado de manera inviolable y la propuesta económica junto con la garantía de seriedad de las propuestas deberá ir en otro sobre cerrado, ambos dentro de un tercer sobre cerrado de manera inviolable, debidamente rotulado.
2.-	En los puntos 3.2.2.1, 3.2.2.2, 3.2.2.3, 3.2.2.5 solicitan la documentación original para cotejo, ¿la documentación original se lleva directamente en mano por la persona que acuda a la apertura de proposiciones o debe estar dentro de los sobres cerrados?	Toda la documentación solicitada (tanto original como copias certificadas o simples) deberán estar dentro del sobre cerrado respectivo y serán devueltos al licitante previo cotejo de los mismos, al término del acto de apertura de ofertas. El incumplimiento de lo antes referido es causa de desechamiento de la propuesta presentada.
3.-	En el punto 3.2.2.9 solicitan la Cédula de Identificación Fiscal en original para cotejo, esta es descargada directamente de la página del SAT, misma que se utiliza la Firma Electrónica para realizar la descarga, ¿qué es necesario presentar en este punto?	El licitante deberá entregar la Constancia de Situación Fiscal en original (descargada de la página del SAT) en donde conste el RFC del licitante.
4.-	En el Anexo 12, es el modelo de contrato, ¿es necesario presentar un escrito libre en donde indicamos que conocemos el modelo de contrato que va a ser firmado en caso de resultar adjudicados en la presente licitación, o cómo solventamos este punto?	Bastará con anexar de manera impresa el modelo de contrato adjunto en las bases de la presente licitación (ANEXO 12), sin leyendas, cartas u oficios adicionales.

LICITANTE: CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-	¿Cuáles son las fechas correctas para la publicidad en formato CPV dirigida a audiencias en el mercado de España? Ya que en la casilla de	La temporalidad es la que se indica en la columna con el mismo nombre: noviembre y diciembre. (Esto obedece a las tendencias de

	temporalidad indica que dichas campañas correrán en noviembre y diciembre 2021 y en la descripción dice junio, julio, noviembre y diciembre.	viaje por las restricciones sanitarias en dichos países).
2.-	¿Cuáles son las fechas correctas para la publicidad en formato CPV dirigida a audiencias en el mercado de Latinoamérica? Ya que en la casilla de temporalidad indica que dichas campañas correrán en Septiembre y Octubre 2021 y en la descripción dice Junio, Julio, Noviembre y Diciembre.	La temporalidad es la que se indica en la columna con el mismo nombre: septiembre y octubre. (Esto obedece a las tendencias de viaje por las restricciones sanitarias en dichos países).
3.-	¿La campaña de Youtube en Europa debe correr solamente en España o también debe correr en Francia?	Solamente en España.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas y Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en la recepción de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

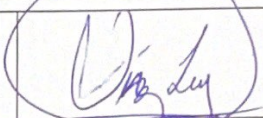
Así mismo, se informa a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2021 en punto de las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, ubicada en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L2-2021**, siendo las 16:54 horas del día 26 de mayo de 2021. La presente Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico de la Secretaría de Fomento turístico.	
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralor interno de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L2-2021, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ----- **FIN DEL ACTA** -----